



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 19

Ejercicio: 2023

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 09/03/23

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE PLANIFICACION Y DIFUSION (SE GP)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Interadministrativa - Art 9, inc 5, ap b) - 5

Nro: 7 Ejercicio: 2023

CUDAP: EX-HCD-1234/2023

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS AGENTES QUE PRESTAN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA, DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y EN LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA H.C.D.N, POR EL TÉRMINO DE

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 23 / 2023 de fecha 7 de marzo de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NACIÓN SEGUROS S.A.

CUIT: 30678561165

Domicilio: San Martin 913, 5° piso CABA

Teléfono: 4319-9900

Fax:

E-Mail: PLAFOSSE@nacion-seguros.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	1	Servicio	CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS AGENTES QUE PRESTAN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA, DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y EN LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA H.C.D.N	\$36.864,00	\$36.864,00

SON PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 0/100

TOTAL: \$ 36.864,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales y a las condiciones de la cobertura prevista en la contratación de referencia.

  
Carlos Alberto Soriano  
Aderado

1

  
MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



## ORDEN DE COMPRA

### LUGAR DE ENTREGA

La póliza deberá presentarse dentro de los QUINCE (15) días hábiles de la firma del convenio en la Mesa de Entradas de la Dirección Administrativa (MEDA), sita en calle Riobamba N° 25, 6° piso, Anexo "C" - CABA. Asimismo, la póliza emitida en forma digital deberá ser enviada a la casilla de correo electrónico [dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar](mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar) / cláusula 6° del Convenio.

### PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

Vigencia de la cobertura: DOCE (12) meses contados a partir de las 00:00 hs. del día 1 de marzo de 2023, hasta las 00:00 hs. del 1 de marzo de 2024 y deberá cubrir los siniestros acaecidos durante su vigencia, aun cuando el reclamo se produjera con posterioridad al vencimiento de los mismos. Cláusula 4° del Convenio.

### GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

### IMPUTACION

3.5.4.

### OPCION A PRORROGA

NO

### FACTURACION Y FORMA DE PAGO

El pago del premio de la cobertura de la referencia, se efectuará en único pago, efectivizándose dentro de los TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha de recepción de la póliza respectiva. Cláusula segunda del convenio.

### OBSERVACIONES

\*Para el cobro de los importes a percibir, el adjudicatario deberá presentar ante la Dirección de Tesorería, sita en Av. Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA, certificación de CBU emitida por la entidad bancaria donde radicada su cuenta (aplicable para altas nuevas cuentas /cambio de cuenta). Contacto: [mgoldberg@hcdn.gob.ar](mailto:mgoldberg@hcdn.gob.ar) \*Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: [higiene.dhst@hcdn.gob.ar](mailto:higiene.dhst@hcdn.gob.ar)

Ing. Carlos Alberto Soria  
Apoderado

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

9/3/2023

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
IV CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN